



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Treinta (30) de noviembre dos mil veinte (2020)

JHON ALEXANDER PINILLA FRANCO, actuando como apoderado de la señora IRMA URIBE SANGUINO, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 17 de noviembre de 2020 allegó al correo institucional del juzgado la certificación de afiliación vigente de la señora ERIKA URIBE VILLABONA a la EPS SANITAS, desde el 01 de mayo del 2020.

Así las cosas y cumplido el requerimiento realizado por este Despacho, se ordena allegar dicha certificación al expediente digital, no sin antes advertir a la parte interesada que debe en todo momento mantener vigente la afiliación en salud de ERIKA VILLABONA URIBE.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce26c318d2eb511958ae60f6072597835b645b557a980c6ad0387a163a2f257a

Documento generado en 30/11/2020 02:44:13 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**